

MENDOZA, **26 MAY 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 41409/2023, en las que se tramita la adscripción del Sr. Nicolás Gabriel SÁNCHEZ VIGNONI, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Arquitectura I - Taller de Integración Proyectual", de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución N° 774/2023-FI por UN (1) año, a partir del 04-03-2024.

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor a cargo de la mencionada asignatura, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Profesor a cargo de la asignatura "Arquitectura I - Taller de Integración Proyectual", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem del señor Nicolás Gabriel SÁNCHEZ VIGNONI (Legajo 14.156), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 774/2023-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 329/2025